

GOBIERNO

Terna para dirigir el Instituto de Investigaciones Históricas

⇨ 18-19

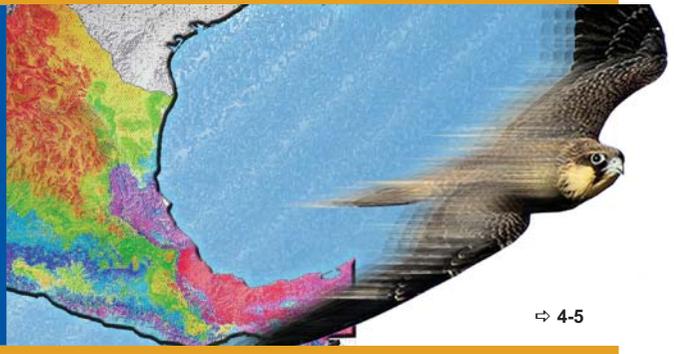
ACADEMIA

Iberoamérica

Debate sobre la universidad emprendedora y la empresa

⇨ 2 y 8-10

MAPAS DE AVES



⇨ 4-5

unam
donde se construye el futuro

Ciudad Universitaria
17 de junio de 2013
Número 4,523
ISSN 0188-5138

Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Proyecto de la Facultad de Ingeniería; garantiza que no haya alteraciones

⇨ 12

Crea la UNAM marca de agua digital para certificar imágenes

ORO EN LA PARALIMPIADA



Logro de Rosa Silva, alumna de la Facultad de Derecho. Foto: Jacob V. Zavaleta.

⇨ 30



Gaceta
ilustrada

Recorrido de
REDEMPRENDIA
por CU



Frida Fernanda Reyes Arroyo, María Fernanda Martínez Reza y Javier Mancilla Galindo, alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 Antonio Caso, viajarán en julio al Campamento Internacional de Ciencias Doctor Bessie F. Lawrence, del Instituto Weizmann de Ciencias de Rehovot, Israel.

Se trata de un sitio reservado para jóvenes que cursan el último año de bachillerato, que cuentan con un excelente

Tres alumnos del plantel 6 participarán en un campamento en Israel

nivel académico, interés especial en la ciencia e inclinación por desarrollar una carrera científica.

En las tres primeras semanas colaborarán en proyectos de investigación con destacados miembros del Instituto Weizmann; en la última, las actividades se concentrarán en una escuela de campo, con estudios de ecología, arqueología, vida silvestre e historia del área.

La versión 45 de este campamento reunirá unos 80 alumnos de 16 países. Al final, los jóvenes entregarán un informe con estructura similar a un artículo que incluya introducción, resumen, objetivo, hipótesis, planteamiento, desarrollo, métodos y resultados. Además, cada uno de ellos expondrá ante sus compañeros los logros obtenidos en sus proyectos.

Cinco opciones

Antes de viajar a Israel, los convocados seleccionaron cinco opciones de una lista de proyectos con investigaciones en curso en el instituto de Israel. Serán asignados dos, quizá tres estudiantes por proyecto, de acuerdo con cupo y demanda, aunque no deben coincidir dos de la misma nacionalidad con un mismo investigador.

Fernanda Martínez eligió como primera opción la que tiene que ver con el rastreo de proteínas en relación con la prevención del cáncer, que pertenece al área de biología molecular; Frida Reyes, la regulación de linfocitos T con un componente molecular llamado CCR2, del área de inmunología, y Javier Mancilla optó por interacciones moleculares de la proteína P53 y su degradación, asociada

al desarrollo de diferentes tipos cancerosos, ubicada en biología química.

Alumnos del mismo salón de clases de la Preparatoria 6 asisten desde el año pasado al programa Jóvenes hacia la Investigación, que se imparte en la Casita de las Ciencias del Museo de las Ciencias Universum.

El programa, coordinado por Guillermina de Francisco Salas, de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, fue de gran utilidad para los tres, pues amplió el panorama que tenían de la ciencia,

modificar algunas cosas para beneficio del ser humano e incluso de otros seres vivos. Va de la mano con genómicas y biología molecular, es multidisciplinario y me encanta”, señaló.

En tanto, Mancilla Galindo, con 19 años y 9.5 de promedio, eligió la carrera de médico cirujano para cursar el Plan de Estudios Combinados en Medicina, Licenciatura y Doctorado, que incluye estancia en laboratorios a partir del tercer semestre, y armoniza la investigación básica con la clínica y la sociomédica.

Van preparatorianos al Instituto Weizmann



Frida Reyes, María Martínez y Javier Mancilla. Foto: Francisco Cruz.

lograron una visión de las investigaciones y su forma de trabajo. Desarrollaron proyectos científicos propios en el año escolar, con la posibilidad de realizar breves estancias en laboratorios junto a investigadores, hicieron informes técnicos y contribuyeron en la creación de carteles.

Hoy los tres cursan el último año de la Preparatoria, y por sus intereses propios eligieron el área dos: ciencias biológicas y de la salud. Martínez Reza, de 18 años y con promedio escolar de 10, no duda en continuar sus estudios en el campo de la genómica. “Pretendo enfocarme en lo que es la base de la vida, el genoma en su conjunto y todas las interacciones que propician”.

Reyes Arroyo, con promedio de 9.5 y 18 años, seleccionó medicina con la intención de hacer un posgrado en inmunología. “Estudiaré el control inmunológico que tiene el cuerpo, cómo se pueden

Junto a un Nobel

En el programa de estancia en Israel, está incluido un seminario con Ada Yonath, quien recibió el Premio Nobel de Química 2009, que entusiasma a los tres jóvenes. “Ha trabajado con ribosomas, abrió una puerta enorme para la elaboración de antibióticos que atacan básicamente a los ribosomas”, dijo María Fernanda.

Estos últimos son los que sintetizan las proteínas. Ada Yonath ha trabajado en entender el mecanismo de los ribosomas, que no se conocía, añadió Javier Mancilla.

A Frida Fernanda le atrae sobre manera poder ubicarse en el Instituto Weizmann de Israel, conocer el sitio exacto de los laboratorios donde colaborarán, pues le han dicho que el lugar que visitarán es enorme, con posibilidades de perderse si no se tiene cuidado. *J*

RENÉ TIJERINO

Las aves de Mesoamérica en mil 200 cartas geográficas

Un grupo interdisciplinario busca entender la distribución de esos animales en la región y crea un mapa por especie



El mayor número de pájaros, entre el Golfo de México y la Sierra Madre Oriental. Reproducciones: Francisco Cruz.

Integrantes de la Facultad de Ciencias, encabezados por Adolfo Navarro Sigüenza, elaboran mapas de la distribución real y potencial de las aves nativas de Mesoamérica (México y América Central) como parte de un proyecto apoyado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).

Se trata de mil 200 mapas base –uno por cada una de las especies– creados mediante el uso de métodos de análisis modernos y con gran cantidad de información disponible en la red, en colecciones científicas y en observaciones directas durante el trabajo de campo. El objetivo es entender la colocación de esos animales en la región.

Descubrimientos

El trabajo, iniciado hace unos meses, ya arrojó algunos descubrimientos. Por ejemplo, que el mayor número de especies no se encuentra en la selva, como se supondría, sino en las áreas de la costa del Golfo de México aledañas a las montañas de la Sierra Madre Oriental, porque “es ahí donde se conjuntan muchos tipos de ambientes, montañas altas y húmedas, con zonas secas y bajas”, explicó Navarro Sigüenza.

La información derivada de los mapas señala claramente cómo se ha modificado la

distribución de esa fauna en peligro a consecuencia del cambio del uso de suelo; si los bosques se transforman en potreros o tierras de cultivo, se reduce.

Asimismo, sirven para determinar si en ciertas regiones dejó de existir una especie y también para detectar sitios con las condiciones adecuadas para su posible reintroducción, con

el propósito de restaurar las poblaciones naturales. “Su aplicación es muy grande”.

Igualmente, las cartas geográficas muestran que en el territorio hay infinidad de áreas prioritarias por el número de grupos endémicos o amenazados que albergan, en especial en la Sierra Madre del Sur, que están desprotegidas, indicó Daniel Méndez Aranda, responsable



de la elaboración y verificación de modelos del proyecto.

En tanto, César Antonio Ríos Muñoz, coordinador de la parte metodológica para la realización de modelos, dijo que en ciertas zonas queda menos de dos por ciento del área de distribución original y no se ubican en algún sitio de conservación. "Eso, por desgracia, es común", sobre todo en entidades como Guerrero y Oaxaca.

De ese modo, los mapas tendrán una aplicación directa, para que las autoridades conozcan las zonas prioritarias a proteger, precisó.

Con el trabajo de los universitarios, hoy se conoce el listado de las especies de aves del centro de Nayarit, entre otros datos. El proyecto, abundó Méndez Aranda, registra un avance correspondiente a todos los mapas de las aves endémicas de México.

Faltan muchos más, los referentes a las que tienen parte de su ciclo de vida de modo natural en Mesoamérica, que pasan el invierno o se reproducen en el territorio nacional y el resto del tiempo se ubican en Estados Unidos, Canadá o toda Centroamérica, por ejemplo.

Los modelos

Alejandro Gordillo Martínez, responsable de coordinar las bases de datos, comentó que a partir de la información disponible en Internet, en colecciones digitales y científicas, así como en la literatura (principalmente monografías referidas a listas centroamericanas), se crea una muy amplia.

"Llevamos capturados más de 10 mil registros, pero falta trabajar muchos de ellos; se requiere un proceso de depuración y limpieza para que puedan ser utilizados."

Con modelos computacionales, al final se habrán procesado más de un millón de datos puntuales de la distribución de las aves nativas de Mesoamérica.

La base para esta tarea, prosiguió, es el *Atlas de las aves de México*, elaborado por Adolfo Navarro y su equipo, que contiene más de 500 mil registros. A ellos se suman unas 80 colecciones internacionales, sobre todo de Estados Unidos, Canadá y Europa, como E-bird y AVerAves, para abarcar la región mesoamericana.

Ríos Muñoz expuso que los modelos que se utilizan para generar las distribuciones potenciales se basan en dos juegos de información: biológica (los registros de dónde están las aves) y geográfica (las características ambientales, provenientes de proyectos como WorldClim, donde se interpolan datos de temperatura y precipitación).

Por medio de algoritmos genéticos es posible delimitar en un mapa cuáles son las áreas con condiciones propicias para que habiten las aves. Para cada representación se deben hacer cien réplicas, "es una tarea laboriosa, pero necesaria para dar a cada uno confiabilidad y calidad".



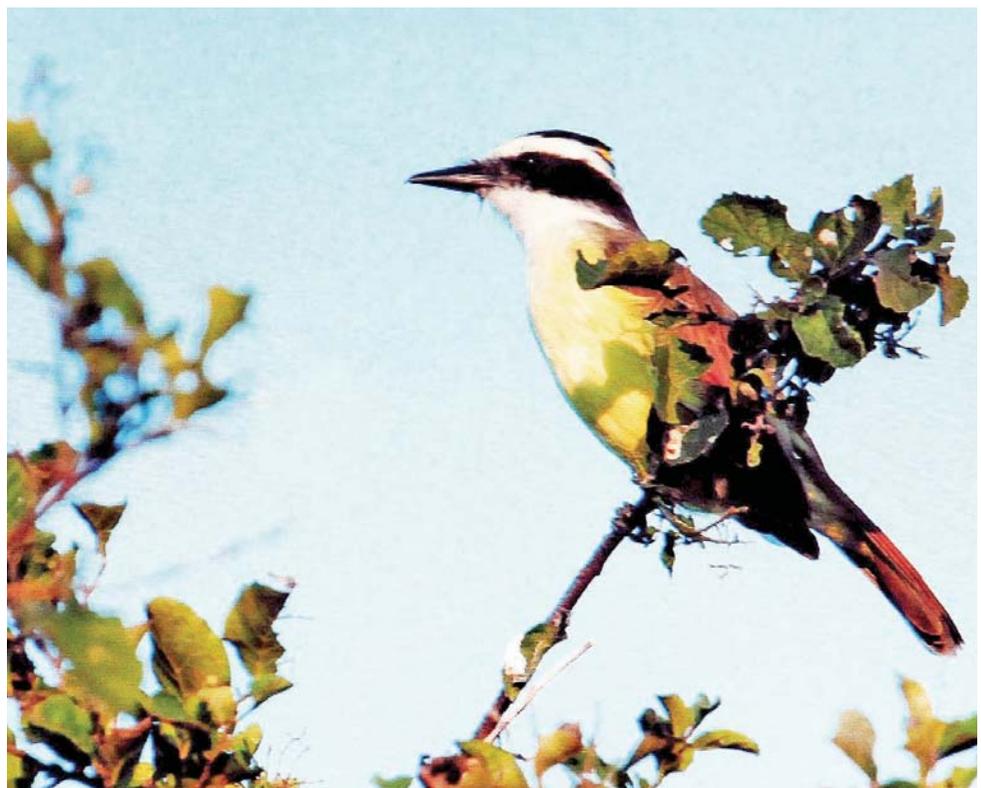
Finalmente, Navarro Sigüenza habló del papel desempeñado por la Facultad de Ciencias: fue la primera institución que se conectó con otra para compartir sus datos, y la información generada en el *Atlas de las aves de México* fue también la primera que se usó en la historia para generar los modelos computacionales.

"Vamos a la vanguardia por la cantidad y calidad de nuestros datos, y por el cuerpo de

gente que se ha formado: geógrafos, ecólogos, computólogos, biólogos y veterinarios, entre otros."

Al terminar el proyecto, la Conabio pondrá a disposición los mapas. Será un recurso para todos, para el conocimiento de la biodiversidad de la región, concluyó. *J*

Laura Romero



Diez años del Centro de Docencia Gilberto Borja

En la ceremonia de aniversario se develó una placa de recertificación para el periodo 2012-2015



Para la mejora continua del personal docente de la Facultad de Ingeniería. Fotos: Marco Mijares.

El Centro de Docencia Ingeniero Gilberto Borja Navarrete, de la Facultad de Ingeniería, celebró su décimo aniversario con una ceremonia en la que también se develó la placa de recertificación ISO 9001:2008 otorgada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, AC (IMNC), para el periodo 2012-2015.

Balance

El coordinador general del centro, Ángel Leonardo Bañuelos Saucedo, informó que como parte de las acciones realizadas por la entidad a su cargo, de 2010 a 2013 se emitieron 300 constancias por semestre y en ese mismo periodo han participado profesores de todas las divisiones de la Facultad.

De 2005 a la fecha, prosiguió, se han impartido 269 cursos diversos y han intervenido 177 instructores. Además, cada vez

se inscribe un mayor número de profesores en el Diplomado en Docencia de la Ingeniería, del cual han egresado 10 generaciones.

Resaltó que el Gilberto Borja Navarrete desarrolló y puso en marcha una base de datos que facilita llevar un control sistemático del número de profesores que han participado, así como la cifra de

instructores, entre otros, lo que les ha permitido contar con información consistente para cubrir los requisitos establecidos por el IMNC para emitir la recertificación reciente.

De acuerdo con la placa develada, la recertificación con la norma ISO 9001:2008 abarca la impartición de cursos didácticos-pedagógicos, desarrollo humano y de cómputo,

así como los procesos identificados para la realización de los mencionados cursos.

En el acto, Gonzalo Guerrero Zepeda, director de la entidad académica, apuntó que las acciones de profesionalización del personal docente que realiza ese centro desde 2003 permitieron a la Facultad incrementar en 10 puntos porcentuales su eficiencia terminal, al pasar de 30 a 40 por ciento.

En cuanto a la recertificación, mencionó que es significativa, pues en esta década de actividad se ha distinguido por su vocación de incidir de manera sustancial en el mejoramiento de la práctica docente.

Asimismo, externó su deseo porque cada uno de los académicos que acuden a participar en los cursos didácticos, pedagógicos y de desarrollo humano lleve a las aulas el conocimiento adquirido y los temas que se discuten.

“Tengo la convicción de que la mayoría lo hace, ojalá que todos se atrevan a tomar uno, no por un diploma o un reconocimiento, sino además por la disposición de poner en práctica con sus alumnos lo aprendido, ya sea en salones de clase, en los pasillos o en los laboratorios.”

Guerrero Zepeda recordó que la certificación de los procesos de calidad del centro estuvo a cargo de Carlos Sánchez Mejía, primer jefe de ese espacio. “Quienes forman parte de éste tienen razones justificadas para sentirse orgullosos de su quehacer”.

Avance continuo

En su oportunidad, Pablo Medina Mora, secretario de Apoyo a la Docencia de Ingeniería, felicitó al equipo de trabajo por esta primera década de labor.

El Centro de Docencia fue puesto en marcha en junio de 2003, con el propósito de formar, desarrollar y profesionalizar al personal académico de la Facultad de Ingeniería mediante la impartición de cursos, talleres, seminarios, conferencias y diplomados, para incidir en sustanciales mejoras en su actividad.

Su filosofía se basa en el avance continuo y en la búsqueda del incremento del respeto hacia profesores, alumnos, medio ambiente y a las leyes. *g*





Asunto al que se le relaciona con la ilegalidad.

Seminario de análisis en la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago

Chicago, IL.- En el contexto de una posible reforma migratoria integral en Estados Unidos, que sacaría de las sombras a 11 millones de indocumentados, en la Escuela de Extensión de la UNAM en Chicago, Estados Unidos, se realizó el seminario de Análisis sobre Políticas Antiinmigrantes, que tuvo como eje conductor el libro *Sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes*, editado por Mónica Vereá Campos, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

Contrastes

En la introducción, Silvia Núñez García, directora del CISAN, manifestó que el foro posibilitará contrastar las acciones y las políticas al respecto de dos regiones del mundo –América del Norte y la Unión Europea–, mediante un debate enriquecedor que además permitirá advertir la calidad de las investigaciones efectuadas en el Centro.

Uno de los puntos sustanciales fue la descripción de la mitificación del tema migratorio, a cargo de Xóchitl Bada, profesora de tiempo completo del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Illinois en Chicago.

La especialista consideró que “se tiene que desmitificar la idea de que los inmigrantes son inasimilables, lo cual tiene que ver con la creencia de que únicamente los anglosajones tenían derecho a proclamarse estadounidenses. Derribar el mito significa afirmar que la cultura latinoamericana ha

existido en las etapas de crecimiento de Estados Unidos”.

Agregó que el enfoque del análisis es de actualidad: clasificar el tema migratorio por regiones, estados, nación, debido a que es en el campo local donde se han gestado los cambios más importantes en el tema.

Criminalización

Al hablar sobre la criminalización, Amalia Pallares, profesora asociada

En su participación, Allert Brown-Gort, profesor visitante del Instituto Kellogg para Estudios Internacionales de la Universidad de Notre Dame, sostuvo que existe la perspectiva de la política del miedo en las iniciativas de Estados Unidos y Europa.

A su vez, Mónica Vereá planteó que la creciente migración en el mundo fomentó un nacionalismo recalcitrante, lo cual ocasionó un aumento en las políticas de seguridad y generó sentimientos antiinmigrantes.

Debate sobre acciones y políticas migratorias



Enfrentan discriminación.

del área de Ciencias Políticas del mismo Departamento en la Universidad de Illinois en Chicago, explicó que el movimiento antiinmigrante ha relacionado la ilegalidad con la criminalidad, creado hostilidad.

“La realidad plantea con claridad cómo las políticas estatales han promovido iniciativas más restrictivas que intentan quitar derechos a ese sector de la población. Paradójicamente, son los estados los que se convierten en escenarios pro inmigrantes, debido a que desde 1997 no ha habido una política federal, el *Dream Act* marca una fecha clave para los movimientos pro integración.”

Los migrantes se han enfrentado a una mayor discriminación que, junto con la crisis económica, hacen que éstos vuelvan a sus países de origen, donde encuentran un ambiente también adverso.

Tema de alta sensibilidad

Javier Laguna, director de la Escuela de Extensión en Chicago, dio la bienvenida a sus invitados, miembros de universidades locales amigas cuyas contribuciones, dijo, han ayudado a la promoción de la cultura mexicana. El tema de las políticas antiinmigrantes era uno de alta sensibilidad y “este seminario busca enriquecer su entendimiento”. *g*

Debaten expertos sobre la universidad emprendedora

Trataron la colaboración entre las instituciones de educación superior y la iniciativa privada, entre otros aspectos

Con la participación de representantes de universidades, agentes de ciencia y tecnología, empresas y emprendedores de Iberoamérica, la UNAM fue sede de la jornada sobre La Universidad Emprendedora y la Empresa, organizada conjuntamente por esta casa de estudios y la RedEmprendia, en la que se debatió sobre la dimensión emprendedora de la universidad



Jaime Martuscelli.

y la colaboración entre las instituciones de educación superior y el mundo empresarial.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez también sesionaron la Asamblea General y la Junta Directiva de la RedEmprendia. En la primera, se aprobó el ingreso de cuatro nuevos integrantes a este grupo iberoamericano de centros de estudio. Se trata de las universidades Autónoma de Barcelona, de Chile, Nacional de la Plata y Técnica de Lisboa, con lo que ahora la red estará conformada por 24 miembros de siete países:



Senén Barro y Alberto Uribe. Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Benjamín Chaires.

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México y Portugal, además de los socios institucionales Univerisa y Santander.

También se decidió que México sea sede del Foro Internacional de Emprendimiento RedEmprendia Spin 2014, que reunirá las mejores iniciativas de la región, así como a expertos en la materia e innovación del mundo.

La red es una agrupación universitaria iberoamericana que busca promover la transferencia de conocimiento, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento responsable. Como reconocimiento a su trabajo, la Secretaría General Iberoamericana (Segib) la incluyó en su Registro de Redes Iberoamericanas.



En el primer día de trabajos, varios rectores realizaron un recorrido por el *campus* universitario, en donde conocieron parte de la historia de su construcción y de algunos de sus murales. Visitaron el Estadio Olímpico Universitario, apreciaron las obras de Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Juan O'Gorman, y estuvieron en el Centro Cultural Universitario, entre otros sitios.

Mesas de análisis

En la deliberación sobre la universidad emprendedora, Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de asesores del rector de la UNAM, aseguró que la ciencia ha sido el sustrato del desarrollo tecnológico y la innovación

y se ha convertido en una fuerza productiva fundamental. Por ello, el Estado debe desempeñar un papel determinante en el establecimiento de políticas públicas articuladas para impulsar el avance competitivo, la productividad, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En la mesa Desde la Universidad, dijo que para fomentar la creación de empresas por parte de académicos, alumnos y egresados, esta casa de estudios



José Tadeu.

creó el sistema de incubadoras de empresas InnovaUNAM, que tiene nueve unidades en diversas facultades y que entre 2009 y 2012 ha generado 97 proyectos.

Alberto Uribe Correa, rector de la colombiana Universidad de Antioquia, expuso un proyecto iniciado en 2004 en Medellín para fomentar entidades privadas de base tecnológica en torno a un grupo de ocho universidades (dos públicas y seis privadas), llamado G8, que creó sinergias con empresas y compartieron infraestructura en laboratorios y bibliotecas.

México será la sede
del Foro Internacional de Emprendimiento
RedEmprendia Spin 2014

Asentado en 115 hectáreas alrededor de esa institución educativa, esta alianza entre universidad, empresa y Estado es un comité que impulsa el emprendimiento; generó una compañía compartida, Corporación Tecnova, la cual atiende negocios emergentes en los sectores de energía, salud y tecnologías de la información y la comunicación, detalló.

Por su parte, Senén Barro Ameneiro, presidente de Red-Emprendia, quien fungió como moderador, destacó que el capital de riesgo en los países de América Latina lo consume Brasil, en 60 por ciento; México, 13; Chile, 11, y Argentina, siete por ciento. "Faltan recursos inversores en estas iniciativas de base tecnológica o sustentadas en el conocimiento, pues sin gasolina ni el mejor motor puede funcionar".

El compromiso y creación de cultura y educación para el emprendimiento es vital. "Al menos en



José Manuel Moreno.

España, donde hay universidades con buena docencia, hace falta un componente para formar a los jóvenes en actitudes y aptitudes en esa labor".

Dimensión iberoamericana

El emprendurismo, como cumplimiento del papel social de una universidad, es una especie de contribución hacia los gobiernos en la formulación de políticas públicas, indicó José Tadeu Jorge, rector de la Universidade Estadual de Campinas, Brasil, en la mesa redonda Dimensión Emprendedora de la Universidad



José María Sanz.

Iberoamericana, moderada por Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora general del Instituto Politécnico Nacional.

En esa institución sudamericana la actividad respectiva se asocia al desarrollo socioeconómico, calidad de vida, justicia social, disminución de desigualdades y oferta de oportunidades para todos, precisó. Además, resaltó tres desafíos para fomentar esa cultura: la participación de las universidades como socias al hacer la gestión de los negocios, la internacionalización de las labores emprendedoras y el impulso de una educación que promueva esa forma de modernidad.

Carlos Conde Lázaro, rector de la Universidad Tecnológica de Madrid, señaló en su intervención la necesidad de buscar sinergias con otras casas de educación y países para generar un mayor y más rápido desarrollo social.

En España se han puesto en marcha *campi* de excelencia internacional entre varias entidades empresariales y universitarias, lo que facilita la colaboración; es posible crear redes entre estas últimas para solucionar, de mejor manera, los problemas de la sociedad.

En opinión de José María Sanz Martínez, rector de la Universidad Autónoma de Madrid, el centro de estudios emprendedor es una idea que supone un cambio de concepto y de estructuras en los países iberoamericanos.

La docencia e investigación son funciones básicas de estas instituciones y le brindan estabilidad, sustento y reconocimiento; es decir, han trabajado en función de la calidad de esos dos rubros para su



Carlos Conde.

propio prestigio. Se produce una modificación en las iberoamericanas, que consiste en atender las demandas sociales.

Visión desde la empresa

En la mesa Relaciones de Colaboración Universidad-Empresa: Visión desde la Empresa, Jesús de la Rosa Ibarra, presidente de la Comisión de Innovación y Tecnología para la competitividad de Concamin, expuso que uno de los problemas más serios del país es que en los últimos 10 años la productividad ha decrecido de manera importante.

Deben abrirse canales de comunicación entre empresas y universidades y, asimismo, impulsar la capacidad de trabajar en equipo, pues si se "suman activos, damos valor". Sugirió que ello ocurra en un contexto donde los universitarios se despojen de lo académico y los empresarios de la rentabilidad, y al momento de colaborar, ambas

partes tengan una visión superior, de país.

En la sesión moderada por José Manuel Moreno Alegre, subdirector general adjunto de Banco Santander, la directora general de Endeavor México, Pilar Aguilar Pariente, planteó que la innovación se construye y es una manera de ver a una empresa, un negocio; se crea mediante una liga de mediano y largo plazos con la universidad.

Las grandes compañías no son las que generan los empleos; tienen muchos recursos para hacer innovación y otros aspectos; sin embargo, las pequeñas, de alto crecimiento, son las que producen plazas de trabajo. "Esas son las que necesitamos".

Ricardo Álvarez Tostado, presidente y director general de AstraZeneca, opinó que un área



Yoloxóchitl Bustamante.

de oportunidad para mejorar la relación entre ambas partes es generar foros y hacer una oferta única, con la simplificación del acceso de la industria a las casas de educación. →



En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

La empresa es un receptor de lo que se produce en esas instituciones, y ellas deben estar más alineadas a las necesidades de la industria. "No somos el problema, sino parte de la solución; en economías más avanzadas se conjuntan Estado, academia e industria para producir, de manera significativa, la innovación que todos disfrutamos".

Publicaciones y eventos

Al presentar el libro *Estudio de la producción científica y tecnológica en colaboración Universidad-Empresa en Iberoamérica*, Félix de Moya Anegón, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y director del grupo SCImago, explicó que la



Félix de Moya.

región es la segunda del mundo en crecimiento científico, detrás del grupo asiático, impulsado especialmente por China.

En nuestra zona, entre 2003 y 2011, el país que más creció en conocimiento científico fue Colombia. Aunque el desarrollo de Brasil es espectacular, aquella nación remontó de una posición atrasada, precisó.

Juan Manuel Romero Ortega, director general de Vinculación y encargado del despacho de la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM, comentó el libro *Emprender con éxito desde la Universidad*, donde se documentan 10 casos de éxito, tres de México, seis de España y uno de Brasil.

Inauguración

En la inauguración de la jornada, en la Unidad de Seminarios, Senén

Barro Ameneiro consideró que para estar a la altura de los tiempos, la universidad tiene que ir más allá de los compromisos docente e investigador. Si quiere responder plenamente a lo que la sociedad necesita y reclama, ha de asumir formas de transmisión del conocimiento que superen las tradicionales.

A su vez, José Manuel Moreno Alegre afirmó que sin transferencia de conocimiento no es posible contar con una economía próspera y competitiva, con empresas innovadoras y generadoras de riqueza, empleo estable y calidad.

Por su parte, el rector José Narro Robles, vicepresidente de RedEmprendia, aseguró



Pilar Aguilar.

que los desafíos de las universidades radican en la búsqueda de formación de recursos humanos con un carácter emprendedor que favorezca al mercado laboral, y en que también se haga un esfuerzo mayor para incidir en la generación de patentes, rubro en el que hay gran rezago.

Al respecto, señaló que si se comparan los registros en Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, con la participación de Latinoamérica, ésta es muy reducida. "Mientras en el mundo hay decenas de miles de patentes concedidas, en América Latina no se llega a un centenar, y si se sumaran las aportaciones de España y Portugal, tampoco habría un cambio significativo".

PATRICIA LÓPEZ / GUADALUPE LUGO / LAURA ROMERO

LETICIA OLVERA

Para reconocer la trayectoria y los valores cívicos de algún personaje destacado del mundo iberoamericano, la UNAM y las universidades Autónoma de Madrid, de Cantabria y de Guanajuato, así como la Fundación Cervantina de México, AC, emitieron la convocatoria para la segunda edición del Premio Internacional Eulalio Ferrer.



Ana Sara Ferrer. Foto: Benjamín Chaires.

Segunda edición del Premio Eulalio Ferrer

La distinción consistirá en un estímulo económico de 48 mil euros y la fecha límite para presentar las candidaturas será el próximo 25 de julio.

Las propuestas podrán ser enviadas por cualquier universidad, institución de carácter cultural o educativa, o alguna organización no gubernamental acreditada por sus cátedras, investigaciones, plantilla docente o por actividades realizadas a lo largo de un mínimo de 15 años de existencia, y un historial de trascendencia en el ámbito humanístico, literario o de las ciencias sociales.

El jurado estará integrado por los cuatro rectores de las universidades convocantes, la presidenta de la Fundación Cervantina de México, un representante de la Real Academia Española y otro de la Academia Mexicana de la Lengua, y por Edgar Morín, ganador del premio en su edición anterior. La convocatoria está disponible en las páginas de las instituciones referidas.

En conferencia de medios para el anuncio respectivo, Ana Sara Ferrer Bohorques, presidenta de la Fundación Cervantina de México, expresó la importancia de que este reconocimiento involucre a instituciones de amplio prestigio de México y España. Asimismo, se busca destacar la obra profesional y moral, la presencia y aportaciones a las ciencias sociales de algún personaje de Hispanoamérica.

A su vez, José María Sanz Martínez, rector de la Universidad Autónoma de Madrid, dijo que al hablar de los valores que se ponderan con el galardón, también hay una búsqueda de alguien que ha logrado transmitir, con su vida y obra, principios morales y cívicos a la sociedad, es decir, "una persona que no ha pretendido la excelencia para sí, sino que ha querido transmitirla a su entorno social".

En tanto, Manuel Vidaurri Aréchiga, secretario general de la Universidad de Guanajuato, se refirió al legado que dejó Ferrer, no sólo en el plano literario sino también mediante la colección iconográfica del Quijote, donada por Ferrer al gobierno de ese estado.

Por su parte, el rector José Narro Robles expuso que esta distinción busca, sobre todo, recordar la vida y logros de un humanista extraordinario de Hispanoamérica.

Eulalio, externó, fue un hombre con valores fundamentales como el amor a la sociedad, a los seres humanos y a los principios cívicos que hoy en día requerimos.

Su biografía

Eulalio Ferrer nació en Santander, Cantabria, España, el 26 de febrero de 1921, y murió el 25 de marzo de 2009. Fue un empresario de la comunicación y publicista hispano-mexicano.

Además fue miembro de la Real Academia Española, de la Academia Norteamericana de la Lengua Española y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

CRISTÓBAL LÓPEZ

Las políticas de Estado orientadas a hacer frente a la sequía y desertificación en el país deben integrarse a partir de las necesidades específicas de cada comunidad, y no ejecutar sólo un plan o estrategia nacional, recomendó José Manuel Espinoza Rodríguez, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ante estas crisis ambientales, algunas poblaciones aprovechan la riqueza de la biodiversidad para alimentarse, sin depender en exclusiva de cultivos tradicionales. Además, para revertir sus impactos debe promoverse la agrosilvicultura, que implica el aprovechamiento de elementos agrícolas, de la selva y el bosque.

En ocasión del Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía, que se conmemora hoy 17 de junio, señaló que no únicamente se trata de atender o mitigar las causas, se requieren esquemas de adaptación que usen el conocimiento de las comunidades e incidir en las estrategias gubernamentales para destinar recursos suficientes a la siembra de variedades criollas y más resistentes, con el propósito de evitar la migración masiva por falta de alimentos.

México es centro de origen de frijol, jitomate, maíz, aguacate y amaranto, entre otras especies domesticadas, cuyas variedades pueden promoverse para evitar la degradación de los ecosistemas. Constituyen el acervo cultural de las colectividades para afrontar condiciones climáticas extremas no previstas, dijo.

Grandes pérdidas

En el mundo, unos seis millones de hectáreas –extensión similar a los estados de Nuevo León o San Luis Potosí– se pierden cada año por la desertificación, proceso que

Recomendación para impulsar la agrosilvicultura en el país

Hoy se celebra el Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía



El cultivo de café permite la conservación de suelos.

consiste en la destrucción de árboles y cubierta vegetal, con impactos en clima, hidrología y biodiversidad. En el ámbito nacional tiene efectos severos en Chiapas, Veracruz y Campeche, con la degradación anual de entre 50 y cien hectáreas.

La situación es crítica y está ligada a la disminución de la disponibilidad de agua para varios usos; en consecuencia, las comunidades avanzan sobre distintas regiones en su busca, lo que se manifiesta en un conflicto entre las necesidades sociales y la preservación de los ecosistemas, precisó el experto en recursos naturales.

El académico informó que mediante un seminario de la Facultad de Filosofía y Letras, en colaboración con investigadores del Instituto de Geografía, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y distintas universidades públicas del país, como el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se desarrollan proyectos académicos y actividades escolares en San Luis Potosí, Puebla, Guerrero y Veracruz, para

identificar las acciones que toman sus comunidades para adaptarse a nuevas condiciones climáticas.

Trabajo para adaptación

Refirió que en la región de la Huasteca se cultivan nuevas variedades de frijol –de menor rendimiento que la tradicional, pero más resistentes– y para satisfacer sus necesidades, sus habitantes integran en su dieta tubérculos, que normalmente no consumen.

Así se evita un colapso alimentario, de acuerdo con los estudios de Antonio Ávalos, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí e integrante del seminario de investigación conjunto entre esta última y la Facultad de Filosofía y Letras, apuntó el científico.

Respecto a la desertificación, consideró que para revertir sus impactos es indispensable promover la agrosilvicultura, que implica el aprovechamiento de distintos elementos agrícolas, de la selva y el bosque.

El esquema es analizado en los trabajos que los integrantes del ci-

tado proyecto realizan en las zonas cafetaleras de Puebla y Veracruz, donde destaca el jinicuil, elemento biológico del bosque mesófilo, el cual se ha incorporado a la dieta de los veracruzanos.

Un ejemplo

Espinoza Rodríguez explicó que el cultivo de café permite la conservación de suelos y aporta recursos económicos a la población de Cuetzalan, además de consolidar su cultura, temática que ha sido desarrollada por estudiantes y tesis de las licenciaturas en Desarrollo y Gestión Interculturales y Geografía, ambas de la Facultad de Filosofía y Letras.

El conocimiento de elementos biológicos, comentó, permite mantener la identidad de las poblaciones e impedir el avance de la desertificación, en la medida que se incorporan saberes tradicionales en el aprovechamiento y conservación de los ecosistemas.

Los esquemas gubernamentales para atender este problema y la sequía en el país serán más exitosos si respetan el conocimiento agrícola ancestral de distintas variedades.

Las políticas de subsidio al campo no resuelven las problemáticas básicas. Se requieren proyectos de infraestructura, gestión del agua y reforestación, además de impulsar el cultivo de variedades más resistentes para obtener resultados favorables a largo plazo, concluyó. *g*

Una nueva herramienta informática ha sido diseñada e implementada en la UNAM para usarse en la comprobación de la autenticidad de fotografías, videos e imágenes; en la detección de alteraciones en documentos originales y para proteger los derechos de autor.

Como en los billetes

En analogía a las figuras translúcidas que se imprimen en los billetes bancarios para evitar su falsificación, se llama marca de agua digital, debido a que se genera y utiliza en los sistemas de cómputo.

“El concepto de marca de agua se incorporó a esta última área, donde se añadió lo digital, porque diseñamos, generamos la herramienta y la aplicamos en computadoras”, explicó Francisco Javier García Ugalde, profesor, investigador y jefe de la División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, quien encabeza el proyecto.

Participan en el equipo Rogelio Alcántara Silva y Manuel Cedillo Hernández, de la mencionada entidad académica; Mariko Nakano Miyatake y Héctor Manuel Pérez Meana, de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, así como Robert Henry Morelos Zaragoza, de la San Jose State University en California, Estados Unidos.

Visible o invisible

El propósito de esta herramienta es introducir, mediante métodos computacionales, según la aplicación, una marca de agua que puede ser visible o invisible, para garantizar que el material original no haya sido alterado.

“Si es invisible nuestra percepción visual no la registra; no obstante, al analizarla en la computadora se constata la presencia de la protección. Si es visible, se incluye como un logotipo en alguna esquina de la fotografía o documento original”, detalló.

Próximo a iniciar su proceso de patente en México, este método se basa en algoritmos matemáticos y tiene amplia aplicación en imágenes médicas (como estudios de tomografía y resonancia magnética) o de televisión, archivos históricos y de la cultura mexicana.

“La innovación está en la metodología que se formaliza por medio de algoritmos computacionales, donde la marca de agua digital no es estática para mantener la seguridad del material original que se protege a lo largo del tiempo”, indicó el especialista en procesamiento digital de imágenes.

A prueba de piratas

A partir de la información que se quiere preservar –en el caso de esta investigación,



Francisco Javier Ugalde. Foto: Francisco Cruz.

Marca de agua digital para certificar imágenes

También sirve para comprobar la autenticidad de fotografías y videos; próximo, el proceso de patente

imágenes fotográficas o de video– la marca de agua digital se incrusta y deja una *firma*, o especie de llave secreta, que forma parte del algoritmo utilizado.

Las alteraciones de un material original pueden ser intencionales o no. En el procesamiento de información a veces es tal el cúmulo de datos, que se requiere una fase de compresión, cuyo reto es no perder calidad; sin embargo, la marca de agua también puede tener modificaciones, advirtió.

Para evitarlo, esta herramienta digital debe ser robusta y se somete a rigurosas pruebas computacionales, que incluyen ponerla dentro de un documento original que se comprime y descomprime.

“Estamos interesados en llevar este desarrollo al mercado, así que necesitamos poder generar marcas de agua digitales lo suficientemente fuertes para soportar ese tipo de procesos”, destacó.

También puede ocurrir que, con toda intención, un pirata cibernético o *hacker* intente destruir o quitar el candado que representa la marca de agua. “Ahí el reto para nosotros es encontrar el tipo de protección que vamos a

utilizar, si es visible o invisible, de qué tamaño y con qué método lo desarrollamos, si de forma aleatoria o con un patrón determinístico”, dijo el científico.

Otro desafío

Una vez generada una marca de agua adecuada, otro desafío es cómo incrustarla en el material original. “Queremos que lo proteja sin dañarlo”.

Por ello, se somete a un proceso de validación dentro de la computadora, en tanto que ésta trabaja con un algoritmo de detección que identifica si la imagen que recibe está marcada o no.

En el proyecto se cubrieron esos pasos, con una marca de agua creada de manera aleatoria y sometida a diversos ataques cibernéticos, y “nuestro método soporta algunos de ellos, así como la compresión JPEG”, concluyó García Ugalde, para quien el código del algoritmo de la marca de agua es como la llave de una caja fuerte. *g*

PATRICIA LÓPEZ

Desnudo
femenino, de
Ignacio Pinazo.



LA CULTURA

Exposición pictórica de los siglos XVIII y XIX para celebrar 200 años del Palacio de Minería

Como parte de las celebraciones por sus 200 años de existencia, el Palacio de Minería exhibe hasta el 1 de septiembre dos colecciones que muestran expresiones del arte valenciano que floreció en el México de los siglos XVIII al XIX.

Se trata de *Ignacio Pinazo. Pintor valenciano del siglo XIX*, y *Rafael Ximeno y Planes. Su obra en México*. La primera tiene piezas que no se habían presentado en el país, y la segunda reúne casi todos los trabajos que el artista realizó durante el virreinato de la Nueva España.

“Para la Universidad y la Facultad de Ingeniería es un honor tener la oportunidad de conmemorar el bicentenario con estas exposiciones”, señaló Gonzalo López de Haro, secretario general de la entidad académica.

Ambas colecciones son testimonio de la virtuosa coincidencia de múltiples voluntades y enormes generosidades, expresó tras agradecer a la Escuela Nacional de Artes Plásticas, al Instituto de Investigaciones Estéticas, al Museo Manuel Tolsá y a instituciones españolas su apoyo para el montaje.

Cooperación de varios museos

La colección de Ignacio Pinazo Camarlench fue posible por la cooperación de varios museos valencianos. “Estamos seguros de que estas muestras rebasarán las expectativas de los asistentes”, dijo.

Gonzalo López de Haro puso de relieve la obra de los artistas, “de muy distinto corte y separados un siglo en el tiempo”. Rafael Ximeno nació a mediados del siglo XVIII, e Ignacio Pinazo unos

RAÚL CORREA

Arte de Ignacio Pinazo y Rafael Ximeno y Planes

cien años después. “El primero, de honda huella en México, especialmente en este palacio, y el segundo, prácticamente desconocido en nuestro país, pero de indudable valor artístico”.

Rafael Ximeno y Planes, con formación artística en Valencia, Madrid y Roma, fue director de la Academia de San Carlos en España, desde donde, como artista y profesor, impulsó en esta nación la pintura neoclásica.

Tuvo importantes colaboraciones con su compañero y amigo Manuel Tolsá, creador del Palacio de Minería. Fue un retratista extraordinario y entre sus óleos resaltan el del propio Tolsá, el del barón de Humboldt y el de Gerónimo Antonio Gil, considerado por la crítica como la obra cumbre de la pintura neoclásica

virreinal. Su exposición reúne 25 de las piezas más importantes.

De raíz histórica

Gonzalo López de Haro relató que Ignacio Pinazo incursionó en sus inicios en la pintura de raíz histórica, pero sus grandes búsquedas, y sobre todo hallazgos, se dieron en el espacio del retrato, desnudo femenino y de la recreación de la naturaleza plena de poesía y luminosidad.

La muestra dedicada a él reúne 66 obras, en las que se observa su seducción por el paisaje y la figura humana. El óleo *Desnudo de frente*, que por primera vez se exhibe en México, es un ejemplo que combina la castidad del pensamiento con la vigorosa sensualidad, sostuvo.

También informó que la capilla de Minería fue restaurada recientemente con el apoyo de la Dirección General del Patrimonio Universitario. “En ella lucen como nunca las pinturas murales”.

Por su parte, Elisa García Barragán, curadora de ambas exposiciones, comentó que hace 200 años se concluyó el Palacio de Minería. Por ese motivo se pensó que Tolsá tenía que recibir un reconocimiento, “quizá no en su persona, sino en su palacio, lo que podríamos llamar su casa”.

Fue albergue de estudiantes, del gremio de los mineros, y se construyó de acuerdo con lo que se llamaría arquitectura neoclásica; es el mejor edificio que hay, no sólo en América Latina e Iberoamérica, sino también en América del Norte, indicó.

El horario de visita es de martes a domingo, de 10 a 18 horas. *g*

(Ver páginas centrales)



Antinoo Farnesio, de Rafael Ximeno y Planes. Fotos: Fernando Velázquez.



La exhibición forma parte del ciclo Por Amor a la Disidencia.

Foto: Juan Antonio López.

Khôra, instalación del portugués Carlos Bunga

Se presenta en el Museo Universitario Arte Contemporáneo

Para Carlos Bunga (Portugal, 1976) no es posible realizar una pieza sino hasta después de sentir el espacio donde va a presentarse. Es hasta entonces que puede trabajar y concebir una propuesta: proyectar un futuro. Las nociones de diálogo, proceso y experimentación son fundamentales. ¿Cómo proponer algo así a un museo que trabaja con anticipación? ¿Cómo decidir exponer algo que no se conoce? “¿No tienes al menos un boceto de lo que presentarás?, ¿una imagen para la prensa?”, le preguntan.

Aunque planteó retos para la maquinaria institucional, así se concibió *Khôra*, instalación cuyo nombre no se conoció sino hasta unos días antes de su apertura en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC). Constituye la tercera de cuatro partes del ciclo de proyectos individuales Por Amor a la Disidencia.

Khôra es un espacio construido con láminas de cartón que, pintado de azul, se erige hasta lo más alto de la sala. Como una edificación

dentro de otra, parece un lugar distinto del museo y también puede habitarse. Una edificación de cartón dentro de otra de concreto blanco. Y en esta confrontación material se cuestiona qué significa recibir y ser recibido (por el recinto, por ejemplo).

“En el Timeo de Platón, el término *Khôra* desafía el principio de la no contradicción que, como se sabe, plantea que una proposición y su negación no pueden ser ambas verdaderas al mismo tiempo. Como dice el filósofo Jacques Derrida, *Khôra* parece ser *ni esto ni aquello* y otras veces *a la vez esto y aquello*”, se explica en el texto curatorial del ciclo organizado por Alejandra Labastida y Cecilia Delgado. El término, en este contexto, llama la atención sobre un cierto paso del pensamiento de tipo racional a una manera más abstracta de concebir las cosas.

Espacios reales y mentales

Como una actividad previa a la inauguración de la instalación, y precisamente al interior de este

espacio, la curadora Alejandra Labastida y el artista portugués sostuvieron un diálogo con el público. Ahí se contextualizó cómo en la obra de Bunga es recurrente la construcción laberíntica y el uso del cartón que, como “material pobre”, da la idea de vulnerabilidad y transitoriedad.

Además, Alejandra Labastida señaló cómo el expositor, formado en pintura, concibe una obra como un proceso de pintura expandida. “Cuando hablamos de pintura, pensamos en lienzos, pero en cuestiones contemporáneas cambian los soportes, por lo que un término como instalación permite hacer referencia de la reunión de soportes y géneros”, precisó Carlos Bunga.

La curadora expresó que sus piezas tienen nombres como *espacio mental*, *desmaterialización* o *ágora*, los cuales contienen referencias filosóficas para nombrar espacios. Justamente, apuntó, *Khôra* fue tomado de Jacques Derrida, quien a su vez lo recuperó de Platón. Un término que, más allá de definir, indetermina.

“Alejandra me preguntaba qué quería hacer y cómo iba a llamarse, pero no sabía. No existía la obra ni el título. A nivel institucional era complejo. Sólo tenía dos semanas antes de llegar al Distrito Federal. Cuando estuve en este lugar comencé a pensar cómo (...) a veces mientras la palabra es concreta, la referencia es abstracta. Así la obra es concreta aunque su referencia no lo sea”, explicó el creador.

Lo efímero, el límite

Carlos Bunga reflexionó sobre el papel del tiempo en la producción artística. Los museos, dijo, son instituciones que tienen relación con la historia: son guardianes de lo que se considera patrimonio histórico. Perder lo que contienen, inquieta. Conservar es una forma de parar el tiempo.

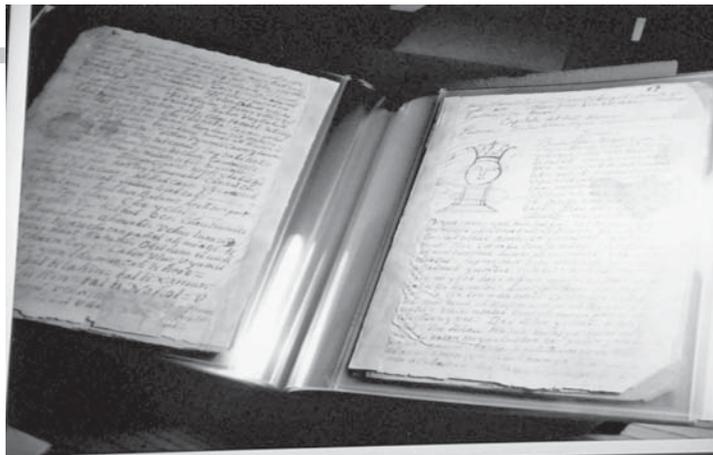
“Todas los trabajos que he hecho hasta ahora de esta forma no existían. Asumen su condición efímera, su temporalidad. Al final de la exposición esta obra no existirá... Ésta, sensorial, orgánica, y muy próxima a nosotros posee una temporalidad distinta. Como vernos un pelo blanco es un pequeño acto de conciencia de lo que es el tiempo. Hace falta dar un lugar a lo que tiene un componente temporal.”

En una entrevista de hace un par de años, el artista mencionó que trabaja con instalaciones porque se trata de un formato fronterizo y complejo como la sociedad actual. Cuestionado sobre esa idea a propósito de *Khôra*, volvió sobre la idea de indefinición.

“La sociedad contemporánea tiene ella misma partes donde las definiciones no son necesariamente concretas: instalación, multiculturalismo, interdisciplinariedad, Internet... Un vocabulario para una sociedad compleja. Las instalaciones trabajan varias disciplinas para entender a la sociedad contemporánea. Contemporáneo en sí es una palabra compleja. Es concreta pero tiene diferentes ramificaciones. Esta idea fronteriza entre una cosa y otra es lo que define para mí la contemporaneidad”, dijo el artista.

La instalación permanecerá en el MUAC del Centro Cultural Universitario hasta el próximo 18 de agosto. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ



El especialista y los manuscritos. Fotos: Justo Suárez.

Los textos de los libros del *Chilam Balam*, importantes relatos de la civilización maya, no son profecías, sino exhortos, declaraciones o aclaraciones, consideró Bruce Love, doctor en Antropología.

El conjunto de escritos compila información religiosa, ritual, histórica y de herbolaria tradicional de ese grupo mesoamericano. Durante décadas, desde leyendas populares hasta estudiosos del tema han afirmado que los textos contienen profecías hechas por sacerdotes mayas sobre la llegada de los españoles a estas tierras, pero el especialista de la Universidad de California, en Los Ángeles, no comparte esa idea.

“Quienes los escribieron lo hicieron en la misma época de la llegada de los españoles y de acuerdo con ellos”, aseguró Bruce Love durante la conferencia Los Chilanés de Yucatán y sus Profecías en los Libros del *Chilam Balam*, ofrecida en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, entidad académica a la que pertenece el Centro de Estudios Mayas de esta casa de estudios.

Recibe a tu huésped

Ante alumnos del posgrado en Estudios Mesoamericanos, Bruce Love presentó y tradujo algunos textos que han generado la idea de un contenido profético, como el siguiente:

*Recibe a tu huésped
los hombres barbados*

El *Chilam Balam*, relatos de la civilización maya

Conferencia de Bruce Love, antropólogo de la Universidad de California, en Filológicas

*de la tierra oriental,
los arrojadores de la señal
de Dios.*

*Buena es la palabra de Dios,
que viene a nosotros.
Va a venir la palabra del día
en que vas a vivir
sin miedo en el mundo,
Señor.*

El antropólogo opinó que el hecho de que los escritos

coincidan con la llegada de los colonizadores, les quita su condición de proféticos para volverlos argumentos en favor de los recién llegados.

Obtención de privilegios

Bruce Love, también presidente de la organización Maya Antiguo para los Mayas (MAM), afirmó que los cinco chilanés que escribieron el *Chilam Ba-*

lam eran familiares de caciques de Yucatán.

Los argumentos en favor de los españoles fueron escritos para obtener privilegios y liberarlos del pago de tributos. “Recibieron pensiones vitalicias, permisos para portar armas y para montar a caballo”, aseveró tras mostrar imágenes de documentos donde los mayas copiaron escudos de armas españoles para reproducirlos como propios.

Esos cinco chilanés anotaron estas exhortaciones como un arma de lucha para la supervivencia, como parte de una estrategia de esa cultura para existir en un mundo nuevo, el de los españoles, dijo.

Aunque en sus textos escribieron mensajes de esperanza, es muy triste que los chilanés nunca recibieran lo que esperaban. “Esta es una manera un poco diferente de ver los libros del *Chilam Balam* con otra luz”, finalizó Bruce Love, quien ya prepara un texto sobre su interpretación de una de las más enigmáticas obras de la civilización maya. *g*



El libro de Tizimín.

Vista panorámica de la Plaza Mayor de México



Altar cenotafio en honor a María Isabel Fronersca



Frescos



Rafael Ximeno y Planes

Exposiciones en Minería

Sin título



Sin título



Venus con amorcillo



Retrato de Manuel Tolsá



Retrato de Andrés Manuel del Río



Desnudo de frente



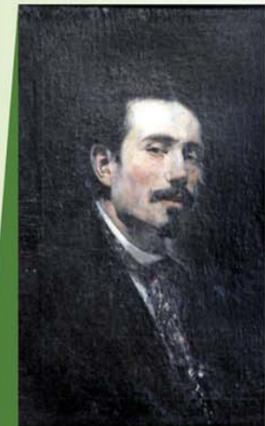
Leda y el cisne



Pareja



Auto retrato



Jugando a las cartas



La enramada



Primera lección de memoria



Sueño mitológico



Niños en el balcón



Patio de mi casa en Venecia



Terna para dirigir el Instituto de Investigaciones Históricas

Los candidatos: Alfredo Ávila Rueda, Ana Carolina Ibarra González y Silvestre Villegas Revueltas

GOBIERNO

El Consejo Técnico de Humanidades aprobó, por unanimidad, la terna de candidatos a la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, la cual quedó integrada—en orden alfabético—por Alfredo Ávila Rueda, Ana Carolina Ibarra González y Silvestre Villegas Revueltas.

Alfredo Ávila Rueda

Es doctor, maestro y licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Investigador, titular B, de Tiempo Completo, Definitivo, en el Instituto de Investigaciones Históricas, adscrito al área de Historia moderna y contemporánea. Tiene el nivel II del Sistema Nacional de Investigadores y el nivel C del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico.

Es especialista en historia de la cultura política hispanoamericana en el siglo XIX. Ha sido responsable y corresponsable de varios proyectos de investigación, algunos de ellos internacionales, como el de Biografías de Parlamentarios Españoles, financiado por las Cortes de España, en el cual se encargó de coordinar los trabajos sobre diputados novohispanos en las legislaturas españolas. En la UNAM fue corresponsable del proyecto *La Independencia de México: Temas e Interpretaciones Recientes*, y dirige el de *Reformas en Hispanoamérica, Siglo XIX*, ambos con apoyo DGAPA-PAPIIT. En 2010 fue invitado por el Departamento de Estado de Estados Unidos a integrar el panel *Creating Freedom in the Americas*. Ha realizado estancias de investigación en diversos repositorios en Argentina, Brasil, España y Estados Unidos.

Entre sus publicaciones se cuentan *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio* (UNAM, 2004) y *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México* (Taurus, 2002). Como coautor, compilador

o co-coordinador ha publicado *Las declaraciones de Independencia* (Colmex/UNAM, 2013); *Partidos, facciones y otras calamidades* (FCE/Conaculta, 2012); *Diccionario de la Independencia de México* (UNAM, 2010); *Actores y escenarios de la independencia* (FCE, 2010); *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica* (UNAM/Universidad de Alcalá, 2008); *La Independencia de México: temas e interpretaciones recientes* (UNAM, 2007), y también numerosos capítulos y artículos académicos en Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos y México.

Es profesor del posgrado en Historia de la UNAM, en donde imparte el seminario *Cultura Política Liberal, Siglo XIX*. Ha sido profesor de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y de la Facultad de Filosofía y Letras. Fuera de la UNAM ha impartido clases en los posgrados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad de Georgetown, la Universidad de São Paulo y la Universidad de Buenos Aires. Ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

Es miembro del Consejo de la revista *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas* y dirige la revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Forma parte de las asociaciones profesionales The American Historical Association, The Conference for Latin American History y The Latin American Studies Association. Es coordinador de la Olimpiada Mexicana de Historia de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Olimpiada del Conocimiento de la UNAM en el área de Historia.

Su trabajo ha sido reconocido de diversas maneras. Entre otras distinciones, obtuvo el Premio Francisco Xavier Clavijero del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, la Medalla Alfonso Caso, y fue merecedor del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos.

Fue integrante del Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la Universidad, miembro del grupo de profesores que participó en la reforma del plan de estudios de la licenciatura en Estudios Latinoamericanos entre 1997 y 1998, formó parte de dos comisiones evaluadoras en la Universidad y es consejero representante del personal académico en el Consejo Técnico de Humanidades. Entre 2005 y 2010 fue secretario académico del Instituto de Investigaciones Históricas.

Ana Carolina Ibarra González

Es doctora y maestra en Historia, y licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora, Titular C, de Tiempo Completo, en el Instituto de Investigaciones Históricas, adscrita al Área de Historia moderna y contemporánea. Cuenta con el nivel D del PRIDE y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, en el nivel II.

Sus investigaciones se han centrado en los procesos de independencia de México y América Latina, con especial énfasis en el desarrollo regional, la conducta del clero, la historia política y la historia intelectual de la época. Entre sus publicaciones destacan *El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia* (UNAM/IIH 2010); *El cabildo catedral de Antequera de Oaxaca y el movimiento insurgente* (UNAM/IIH-FFyL 2000) y *Clero y política en Oaxaca* (UNAM/FONCA, 1996); los libros como coordinadora, *La Independencia en el Sur de México* (UNAM/FFyL-IIH 2004), *La independencia en el Septentrión de la Nueva España: provincias internas e intendencias norteñas* (UNAM/IIH, 2010), y el *Diccionario de la Independencia de México* (UNAM 2010), cuya coordinación estuvo a cargo de Alfredo Ávila, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra. Ha publicado 23 artículos en revistas especializadas,

una docena de reseñas en revistas nacionales y extranjeras, además de 36 capítulos en libros colectivos, algunos de ellos en editoriales de Europa y América Latina.

A su cargo ha estado la dirección de varios proyectos colectivos avalados por el programa PAPIIT de la UNAM. Formó parte del personal académico de tiempo completo en la Facultad de Filosofía y Letras. Imparte la materia Historia de América Latina en el Siglo XIX en la licenciatura en Estudios Latinoamericanos y diversos seminarios para el posgrado en Historia. Forma parte del padrón de tutores del posgrado en Historia así como del de Estudios Latinoamericanos; ha dirigido tesis de licenciatura y posgrado, y contribuido significativamente a la formación de recursos humanos para la investigación. Ha formado parte de múltiples comités tutorales y participado también en tesis de otras dependencias universitarias, así como de El Colegio de Michoacán, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y El Colegio de México. Ha sido invitada por diversos centros y universidades para dictar conferencias y realizar estancias académicas de distinto carácter: la Universidad de París (Sorbona I), el Instituto Ravignani de la Universidad de Buenos Aires, el Consejo Superior de Investigación Científica de España, El Colegio de Michoacán y otras instituciones de educación superior del país.

En la UNAM ha formado parte de diversos cuerpos colegiados: representante de la Facultad de Filosofía y Letras en el Consejo Académico de Área de las Humanidades y las Artes, miembro de comisiones dictaminadoras del Centro de Enseñanza para Extranjeros, del Instituto de Investigaciones Históricas, del Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe y del Colegio de Estudios Latinoamericanos. Ha sido jurado en varias ediciones del Premio Universidad Nacional y forma parte del comité asesor del Archivo Histórico de la UNAM. Dentro y fuera de la

UNAM ha realizado labores editoriales y es dictaminadora en varias casas editoras y revistas de prestigio.

Obtuvo el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz en 2010. El Comité Mexicano de Ciencias Históricas otorgó, en agosto de 2008, mención honorífica a su artículo "Religión y Política: Manuel Sabino Crespo, un Cura Párroco del Sur de México" (Historia Mexicana, 2006). En 2012 ganó la beca para estancias breves de investigación que ofrece el Consejo Superior de Investigación Científica de España (Programa CSIC-UNAM).

Silvestre Villegas Revueltas

Doctor en Historia por la Universidad de Essex, Gran Bretaña. Maestro y licenciado en Historia de México por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es Investigador, Titular B, de Tiempo Completo, Definitivo, en el Instituto de Investigaciones Históricas, adscrito al área de Historia moderna y contemporánea. Pertenece al PRIDE con el nivel B y al SNI con el nivel II.

Sus líneas de investigación son: historia del México decimonónico, de donde se desprende el análisis del pensamiento político liberal y conservador; el estudio de la deuda mexicana con acreedores extranjeros; el estudio de las relaciones internacionales de México, especialmente con Inglaterra, Estados Unidos y en menor medida España.

Entre sus publicaciones se encuentran los libros: *Deuda y diplomacia. Las relaciones México-Gran Bretaña, 1824-1884* (UNAM/IIH, 2003), investigación que retoma materiales financieros ingleses hasta entonces no citados, y *El liberalismo moderado en México, 1852-1854* (UNAM/IIH, 1997). También de su autoría son diversos artículos temáticos de distinta especie así como la antología de textos *La Reforma y el Segundo Imperio (1853-1867)*, publicada por la Biblioteca del Estudiante Universitario (2008).

En el Instituto de Investigaciones Históricas dirigió el seminario de Cultura Política en México (1994-1996). Ha realizado estancias de trabajo en el sur de Texas: cinco en el Briscoe Center For American History, de la Universidad de Texas-Austin; dos en el Institute of Texan Cultures, UT en San Antonio; una en la UT-Denton y otra en la UT-Brownsville; dos en la Bexar County Library en San Antonio. Asimismo, efectuó un viaje de campo siguiendo las poblaciones "tejanas" de la línea fronteriza desde el parque Big Bend hasta Corpus Christi en la desembocadura del río Nueces.

Es profesor y tutor del Posgrado en Historia de la UNAM, donde imparte el Seminario de Cultura Política del México Contemporáneo y tutor del Posgrado de Arquitectura. También es profesor de asignatura en la licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde imparte las materias semestrales: Historia Mundial I y II, así como Estado y Sociedad en México I y II. Ha dado cursos extracurriculares y participado en la impartición de diplomados en numerosas instituciones, como el Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, la Academia Mexicana de la Historia, el Colegio de la Defensa Nacional y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Semanalmente publica artículos de opinión en el *Sol de México*. Es miembro activo de la Texas State Historical Association (TSHA) y de la Asociación de Estudios sobre la Reforma, la Intervención Francesa y el Segundo Imperio (ARISI). Es evaluador de proyectos en Conacyt.

Fue consejero representante de los investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas ante el Consejo Técnico de Humanidades, participando en la Comisión Permanente de Asuntos Académico-Administrativo y en la comisión especial de estímulos.

En sus exámenes de licenciatura y maestría recibió mención honorífica. Asimismo recibió de la DGAPA una beca para terminar la tesis de maestría en 1993, y otra beca para estudiar el doctorado en Inglaterra (1996-2000). *J*



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Programa de Investigación en Cambio Climático, en coordinación de diversas instituciones del país, convocan a investigadores, miembros de las organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, entidades gubernamentales y estudiantes en general a participar en el

Algunas Líneas Temáticas:

- Impactos Económicos
- Agua (Recursos Hídricos y Cambio Climático)
- Gobernanza y Aspectos Políticos del Cambio Climático
- Evidencias Físicas y Biológicas del Cambio Climático
- Mercados de Carbono
- Mitigación de Gases de Efecto Invernadero por Sectores y Fuentes
- Seguridad Alimentaria (Agricultura)
- Vulnerabilidad de las Zonas Costeras
- Biodiversidad
- Calidad del Aire e Inventarios de Emisiones
- Cambio Climático y Periodismo Científico
- Economía Verde y Financiamiento para Cambio Climático
- Ordenamiento Territorial
- Alternativas Energéticas

Modalidades de participación
Póster Temático y Exposición Temática de 15 Minutos



3^{er} Congreso Nacional
de Investigación en
Cambio Climático

**EL FUTURO DE LA INVESTIGACIÓN
DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO**

**14 AL 18 DE
OCTUBRE
2013**

Hasta el: **16 DE AGOSTO 2013**

Marca al: 5622-5219 y/o escribe a:
congreso@pincc.unam.mx, ruedapincc@gmail.com
Convocatoria completa y documentos descargables en
www.pincc.unam.mx/congresonacional2013  Pincc Unam

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

CONVOCATORIA

PARA EL OTORGAMIENTO DEL “RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO JURÍDICO UNIVERSITARIO 2013”

La Oficina del Abogado General convoca al personal del Subsistema Jurídico de la misma, que realiza labores y funciones jurídicas, a participar en el concurso para otorgar el Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario 2013, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. El Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario 2013 tiene por objeto premiar al personal adscrito al Subsistema Jurídico que se ha destacado por su desempeño excepcional en las funciones jurídicas asignadas.

Podrán participar los titulares de Oficina Jurídica y los abogados auxiliares adscritos a Oficinas Jurídicas y a las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Estudios de Legislación Universitaria, que realicen funciones jurídicas.

SEGUNDA. Las postulaciones para obtener el Reconocimiento se deberán presentar, preferentemente, por quienes decidan participar. En ningún caso se aceptarán postulaciones realizadas por el superior jerárquico inmediato.

TERCERA. Las postulaciones se deberán entregar en el área de recepción de la Oficina del Abogado General, acompañadas de un escrito con la exposición de motivos de porqué se consideran merecedores del Reconocimiento, en el que se incluyan, entre otros aspectos, los asuntos relevantes para la Universidad en que hayan participado y se encuentren concluidos y favorables para los intereses de la Universidad, la estadística de resultados, las propuestas de innovación y mejora institucional que se hayan formulado, el cumplimiento de las políticas y lineamientos institucionales y todo aquello que sea relevante para el mejor funcionamiento de la Oficina Jurídica o del área de la Dirección General de su adscripción.

El periodo de evaluación para efecto del Reconocimiento comprenderá las labores realizadas, de 1° de junio de 2012 a 31 de mayo de 2013.

Se podrá anexar copia de la documentación que se considere conveniente, siempre que no comprometa el desahogo normal de los procesos o tenga el carácter de reservada y/o confidencial.

CUARTA. El escrito de exposición de motivos deberá tener una extensión máxima de cinco cuartillas, en letra arial, número 12, interlineado 1.5 y podrá ser presentado desde la fecha de publicación de la convocatoria en *Gaceta UNAM*, hasta el 21 de junio de 2013, en días hábiles, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

QUINTA. Para el otorgamiento del Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario 2013, deberán considerarse los siguientes aspectos:

a) Cumplimiento de las *Políticas y Lineamientos en Materia Laboral para el Subsistema Jurídico*;

b) Cumplimiento del *Acuerdo por el que se establece el procedimiento de validación, registro y depósito de los convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en los que la Universidad sea parte*, publicada en la *Gaceta UNAM* el 5 de septiembre de 2011;

c) Cumplimiento oportuno y satisfactorio de las observaciones y recomendaciones derivadas de las visitas que, en su caso, haya practicado la Unidad de Auditoría Control y Evaluación de Asuntos Jurídicos;

d) Impulso procesal de los asuntos jurídicos a su cargo, incluyendo los relativos a la disciplina universitaria;

e) Calidad, productividad, responsabilidad, organización y disponibilidad en el desempeño de sus funciones;

f) Iniciativa, compromiso, participación y capacidad para otras actividades que les sean delegadas, así como sentido de pertenencia con la Universidad;

g) Atención oportuna y satisfactoria de los asuntos encomendados;

h) Manejo y atención puntual de los sistemas informáticos en materia jurídica implementados en su área, y

i) Entrega oportuna y satisfactoria de la información y documentación requeridas por los titulares de la Oficina del Abogado General, de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos, y de Estudios de Legislación Universitaria, la Unidad de Auditoría, Control y Evaluación de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Oficinas Jurídicas.

SEXTA. El premio consistirá en una cantidad en efectivo, medalla y diploma:

a) A tres abogados auxiliares de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

b) A tres abogados auxiliares de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria.

c) A tres titulares de Oficina Jurídica.

d) A dos abogados auxiliares de las Oficinas Jurídicas.

SÉPTIMA. Los premios en efectivo serán, para cada uno de los abogados auxiliares, por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) y, para cada titular de Oficina Jurídica, de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.). Cada premio en efectivo se otorgará mediante cheque bancario, libre de impuestos. Este estímulo económico será de carácter único y extraordinario y no formará parte integrante del salario, ni será un ingreso fijo.

OCTAVA. El premio en efectivo es indivisible, por lo cual no se podrá declarar empate entre dos o más participantes.

NOVENA. El Comité de Evaluación estará conformado de la manera siguiente:

a) El Abogado General;

b) La Directora de la Facultad de Derecho;

c) Los titulares de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Estudios de Legislación Universitaria;

d) El Coordinador de la Unidad de Auditoría, Control y Evaluación de Asuntos Jurídicos, y

e) El Coordinador de Oficinas Jurídicas, quien tendrá el carácter de Secretario del Comité.

El Secretario del Comité de Evaluación hará llegar oportunamente a los integrantes del mismo la documentación de cada uno de los participantes.

En el otorgamiento del Reconocimiento no podrán votar los miembros del Comité que sean titulares del área de adscripción del candidato.

DÉCIMA. El Comité, para la evaluación de los participantes, podrá auxiliarse de opiniones o información adicional que juzgue conveniente y decidirá la fecha de reunión para las valoraciones correspondientes. En todo caso la decisión será inapelable y se publicará el día 26 de agosto de 2013, tanto en el sitio Web de la Oficina del Abogado General, como en *Gaceta UNAM*.

DÉCIMA PRIMERA. En el supuesto de que no se presente ninguna postulación en alguna o en todas las categorías, el concurso se declarará desierto en la categoría respectiva o en todo el concurso, según el caso.

DÉCIMA SEGUNDA. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité de Evaluación.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., 17 de junio de 2013

CONVOCATORIA

CÁTEDRA ESPECIAL DR. JOSÉ E. MOTA

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23 y 24 del Reglamento de Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, comunica a los profesores de carrera adscritos a la misma, a presentar la solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial *Dr. José E. Mota*.

La cátedra especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas:

Los requisitos establecidos en el reglamento referido son:

Artículo 1: El Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la Institución, mediante un incentivo a profesores de carrera y técnicos académicos que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

Artículo 13: Podrán recibir la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera o de Técnicos Académicos, y que a juicio del H. Consejo Técnico correspondiente, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, y que tengan una antigüedad mínima de cinco años de servicio en la institución.

Artículo 15: Inciso d), del referido reglamento, el H. Consejo Técnico ha fijado los siguientes requisitos y compromisos a los que se comprometan los aspirantes a ocupar la cátedra indicada:

- a) Ser académico de tiempo completo.
- b) Cumplir con el compromiso que estipula el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el caso de Técnicos Académicos contar con el visto bueno del Jefe de Departamento.
- c) No prestar actividad profesional remunerada externa a la UNAM.
- d) Participar en tutorías de alumnos a nivel de licenciatura o posgrado.
- e) Participar en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
- f) Haber dirigido al menos un proyecto de investigación en el que hayan participado profesores o estudiantes.
- g) Participar en las comisiones académicas que la Facultad le asigne y que no interfieran con sus actividades de docencia e investigación.

- h) Anexar una semblanza curricular del participante.
- i) No contar con ningún tipo de apoyo institucional al momento de la convocatoria.
- j) Presentar un proyecto de investigación a realizar con el compromiso de publicar los resultados obtenidos.
- k) El ganador deberá de presentar un informe de actividades a los seis meses y otro al término de ocupar la Cátedra, teniendo como máximo 12 meses, posteriores al término de la cátedra, para presentar los documentos probatorios de la publicación.

Artículo 16: No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra o el estímulo.

Las solicitudes deberán entregarse al H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de registro (solicitar formato en Secretaría General).
- b) *Curriculum Vitae*.
- c) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral.
- e) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiera a las actividades de docencia, investigación y extensión académica.
- f) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remunerada adicional fuera de la UNAM con excepción de la que establece el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico previa autorización del H. Consejo Técnico.
- g) Propuesta de actividades completas para el periodo de ocupación de la Cátedra y relación de resultados esperados.

Atentamente

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 17 de junio de 2013**

LA DIRECTORA

MVZ MARÍA ELENA TRUJILLO ORTEGA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No SADM/012/2013

ASUNTO: Criterios para la adquisición de bienes con menor impacto ambiental en la UNAM.

A LOS CC. COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTE.

En el marco de la Estrategia de Universidad Sustentable ECOPUMA y considerando la necesidad de disminuir los impactos ambientales por la compra de bienes de mayor consumo en la UNAM, la Secretaría Administrativa publicó el 22 de agosto de 2011 en *Gaceta UNAM* los “**Criterios para la adquisición de bienes con menor impacto ambiental en la UNAM**”, disponibles en la liga: www.dgcs.unam.mx/gacetaweb/2011/110822/gaceta.htm.

Con el propósito de lograr un consumo cada vez más responsable en la Universidad, transformando en el corto plazo los hábitos de consumo y cimentando una práctica de consumo responsable que sea ejemplo congruente de los principios que persigue esta Casa de Estudios, los mencionados criterios establecen las características y especificaciones de bienes con menor grado de impacto ambiental para su adquisición, correspondientes a las partidas presupuestales:

- I. 411.- Artículos, materiales y útiles diversos (materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza y utensilios desechables para servicios de alimentación).
- II. 414.- Materiales de mantenimiento para edificios e instalaciones (lámparas fluorescentes para iluminación interna de edificios).
- III. 513.- Equipo de transporte (vehículos).

Estos criterios tendrán preferencia para la adquisición de los bienes de mayor consumo y habrán de adquirirse por todas las entidades y dependencias universitarias de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, exhortándolos a informar a todas las áreas a su digno cargo sobre su aplicación. Lo anterior sin menoscabo en el cumplimiento de la Normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM y demás disposiciones aplicables en la materia.

Se les invita a verificar en la Tienda UNAM: www.tutienda.unam.mx/interiores/ZonaVerde.aspx y en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente de la Dirección General de Proveduría: www.proveduria.unam.mx/index.php/catalogo-de-bienes-de-uso-recurrente, la disponibilidad de productos con las características a los que se refieren estos criterios, así como en el catálogo de proveedores certificados con menor impacto ambiental de Ecopuma: www.puma.unam.mx/doc/catalogo%202013.pdf.

Con la finalidad de que el Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA) pueda hacer una evaluación integral sobre la aplicación de estos criterios, cada entidad y dependencia universitaria deberá responder, con base en la información de las compras que realice durante el año 2013, el cuestionario de compras disponible en el sitio: www.puma.unam.mx/doc/consumo%20responsable.PDF, y remitirlo a más tardar el 29 de noviembre del presente año al correo electrónico: consumoresponsable@puma.unam.mx.

**Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 12 de junio de 2013
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

SÉPTIMO CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO

De conformidad con las bases de la convocatoria publicada al respecto el pasado 20 de agosto de 2012 en *Gaceta UNAM*, a continuación se enlistan los premios que el Jurado acordó otorgar por unanimidad a las mejores tesis **de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas de ciencias sociales y humanidades**, elaboradas por alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

PREMIOS

Por el alto nivel académico que se encontró en algunas de las tesis, el Jurado acordó otorgar un premio en las categorías de licenciatura, maestría y doctorado.

MEJOR TESIS DE DOCTORADO:

Percepciones sobre las culturas en las zonas de contacto: fricciones y encuentros en el caso de la migración mexicana al sur de Estados Unidos. **\$10,000.00**
Cristina Amescua Chávez
Doctora en Antropología
FFyL e IIA

MEJOR TESIS DE MAESTRÍA:

Concentración geográfica y sectorial del comercio en México: Análisis del caso de la industria automotriz (1994-2007). **\$7,000.00**
Gerardo Ernesto Castro Gil
Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales
Posgrado en CP y S

MEJORES TESIS DE LICENCIATURA:

Vida intrafamiliar y migración internacional en dos comunidades rurales de Puebla: la mirada de las mujeres que se quedan. **\$5,000.00**
Verónica López Guerra
Licenciada en Sociología
FCPyS

Los premios serán entregados a los ganadores el martes 25 de junio del presente año a las 12:00 hrs., en el Auditorio "Mario de la Cueva", ubicado en la Torre II de Humanidades, piso 14, Cd. Universitaria.

JURADO CALIFICADOR

DR. EDMUNDO HERNÁNDEZ VELA	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
MTRA. CLAUDIA LUCOTTI	Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
MTRA. CELIA TORO	El Colegio de México
DR. ISIDRO MORALES	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
DRA. ROSÍO VARGAS SUÁREZ	Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM
DR. OLIVER SANTÍN PEÑA	Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM

Ciudad Universitaria, D.F., junio de 2013.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA CONVOCATORIA 2013-C24

El Gobierno del Estado de Coahuila y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.coecytoahuila.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos

Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de junio del presente año***.

***(Considerando las vacaciones administrativas de la UNAM)**

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **19 de julio de 2013 (hasta las 18:00 hrs. Tiempo del centro de la República Mexicana)**.

La fecha de publicación de resultados será el **12 de septiembre de 2013**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC* A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL DE INNOVACIÓN SECRETARÍA DE ECONOMÍA –CONACYT CONVOCATORIA 2013-01 CERTIFICACIÓN OT

La Secretaría de Economía (**SE**) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en las fechas límites:

Periodo	Fecha
2013 (1)	8 de agosto de 2013.
2013 (2)	24 de octubre de 2013.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el **CONACYT** son:

Periodo	Fecha
2013 (1)	15 de agosto de 2013 a las 18:00 horas tiempo del centro del país.
2013 (2)	31 de octubre de 2013 a las 18:00 horas tiempo del centro del país.

La fecha de publicación de resultados será de **45 días naturales después de cada cierre**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC* A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General de la UNAM, 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de "Sistemas de Comunicaciones", adscrita al Departamento de Ingeniería, con número de plaza 74000-48 y sueldo mensual de \$12,232.36, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2013, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

- a) Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Estructurar una configuración híbrida de audio y vídeo digital funcional y equipos requeridos para la transmisión de televisión en alta definición".

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se indican:

- I. *Curriculum vitae*, con copia de los documentos que lo acrediten.
- II. Copia del Acta de Nacimiento.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias

suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Ingeniería, comunicará oportunamente a los interesados la fecha, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten de su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General de la UNAM, 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Administración Financiera, adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas, con número de plaza 20192-17 y sueldo mensual de \$13,761.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2013, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

- a) Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Aplicación de la administración financiera en el manejo de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y activos fijos”.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se indican:

I. *Curriculum vitae*, con copia de los documentos que lo acrediten.

II. Copia del Acta de Nacimiento.

III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, comunicará oportunamente a los interesados la fecha, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten de su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General de la UNAM, 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “B” de tiempo completo, interino, en el área de “Gestión de la información y redes”, adscrita al Centro de Cómputo, con número de plaza 20208-24, y sueldo mensual de \$13,761.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su sesión

ordinaria celebrada el 10 de abril de 2013, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

a) Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área;

b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas;

c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre el área;

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Sistema de almacenamiento basado en modelos de agrupación de series temporales para el análisis de protocolos de comunicación”.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se indican:

I. *Curriculum vitae*, con copia de los documentos que lo acrediten.

II. Copia del Acta de Nacimiento.

III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Matemáticas, comunicará oportunamente a los interesados la fecha, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten de su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General de la UNAM, 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “B” de tiempo completo, interino, en el área de “Urgencias y Neurología en pequeñas especies”, adscrita al Departamento de Ciencias Biológicas, con número de plaza 40855-79 y sueldo mensual de \$ 13,761.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán

participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2013, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

- a) Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Desarrollo de nuevos fármacos analgésicos para el tratamiento del dolor crónico en el perro".

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se indican:

- I. *Curriculum vitae*, con copia de los documentos que lo acrediten.
- II. Copia del Acta de Nacimiento.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, comunicará oportunamente a los interesados la fecha, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten de su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General de la

UNAM, 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de "Citopatología en pequeñas especies y mascotas no convencionales", adscrita al Departamento de Ciencias Biológicas, con número de plaza 40859-99 y sueldo mensual de \$13,761.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2013, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

- a) Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Evaluación de los cambios en la celularidad de cavidad oral de felinos domésticos y silvestres infectados con el virus de la leucemia felina (FeLV) mediante técnicas citológicas y su correlación con hibridación in situ".

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se indican:

- I. *Curriculum vitae*, con copia de los documentos que lo acrediten.
- II. Copia del Acta de Nacimiento.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, comunicará oportunamente a los interesados la fecha, lugar

y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten de su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General de la UNAM, 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de "Agricultura Protegida", adscrita al Departamento de Ciencias Agrícolas, con número de plaza 68420-67 y sueldo mensual de \$13,761.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2013, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

- a) Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Control de condiciones ambientales durante la fase de aclimatación de plantas obtenidas in vitro".

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo

por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se indican:

I. *Curriculum vitae*, con copia de los documentos que lo acrediten.

II. Copia del Acta de Nacimiento.

III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Ciencias Agrícolas comunicará oportunamente a los interesados la fecha, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten de su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General de la UNAM, 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Planeación de la Cadena de Suministros, adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas, con número de plaza 53414-52, y sueldo mensual de \$15,481.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su sesión

ordinaria celebrada el 10 de abril de 2013, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

a) Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área;

b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas;

c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre el área;

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Aplicaciones prácticas de la cadena de suministros".

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se indican:

I. *Curriculum vitae*, con copia de los documentos que lo acrediten.

II. Copia del Acta de Nacimiento.

III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, comunicará oportunamente a los interesados la fecha, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten de su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General de la UNAM, 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Microbiología en Salud Humana, adscrita al Departamento de Ciencias Biológicas, con número de plaza 65942-77 y sueldo mensual de \$15,481.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2013, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas.

a) Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área;

b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas;

c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre el área;

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y

e) Formulación de un proyecto de investigación que determine la Comisión Dictaminadora.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se indican:

I. *Curriculum vitae*, con copia de los documentos que lo acrediten.

II. Copia del Acta de Nacimiento.

III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, comunicará oportunamente a los interesados la fecha, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten de su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 17 de junio de 2013

La Directora

Doctora Suemi Rodríguez Romo

Constancia y esfuerzo durante todo un año de entrenamientos rindieron los frutos esperados por la nadadora universitaria Rosa Esther Silva Burgos, alumna del quinto semestre en la Facultad de Derecho, quien logró medalla dorada en 100 metros mariposa, categoría S-9, en la Paralimpiada Nacional 2013, efectuada en Guadalajara.

Un tiempo de dos minutos con tres segundos y 98 centésimas le valieron

ción 2011, ganó dos preseas de oro en 50 libres y plata en 100 libres, pruebas en las cuales se ubicó en primer sitio en los Juegos Nacionales.

Rosa ha cumplido con lo trazado desde que inició su aventura en la natación hace cuatro años: mejorar sus marcas y colocar a la Universidad en un buen sitio en las competencias.

Por su parte, Alejandrina Zamora, presidenta de la Asociación de Deporte Adaptado, puntualizó que unas de las

expectativas que se tenían era reducir los tiempos, así como obtener el mayor número de medallas posibles; a ésta de Rosa se suman las cuatro áureas que logró Gustavo Sánchez en el mismo número de pruebas.

“Los tiempos de Rosa y Gus cada vez son mejores, lo cual nos da mucho gusto”, dijo la presidenta de la asociación. *g*

ÁNGEL GARDUÑO/RODRIGO DE BUEN

Se coronó en 100 metros mariposa S-9 en la competencia efectuada en Guadalajara

el primer sitio de la prueba que tuvo como escenario el Complejo Acuático Panamericano Scotiabank y desplazar al segundo a la representante del Estado de México.

La tritona auri azul, quien compitió en su tercera Paralimpiada, no ocultó su felicidad por el objetivo alcanzado cuando está saliendo de una lesión. “Estoy contenta, la medalla se la dedico a mi familia y amigos, aunque de manera especial a mi entrenador, Raúl Porta, por todo su apoyo, consejos y ánimos que me ha brindado”.

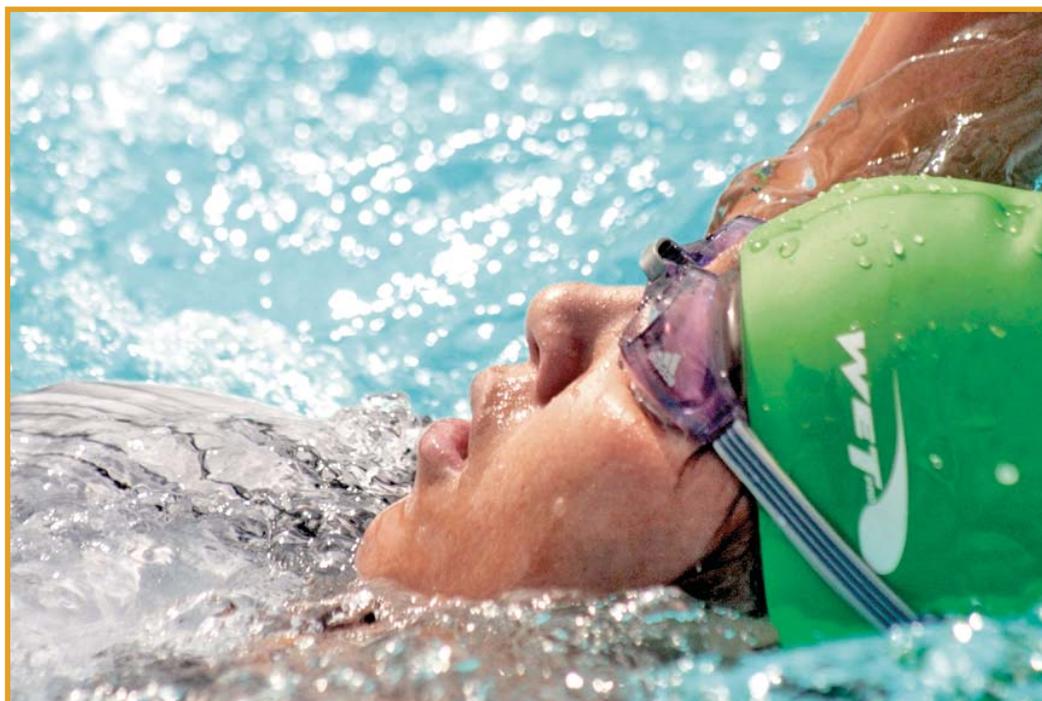
Objetivos cumplidos

Sin embargo, este triunfo no es el primero en su carrera deportiva. Antes, en la edi-

La nadadora Rosa Silva, oro en la Paralimpiada



Constancia y esfuerzo rindieron los frutos esperados. Fotos: Jacob V. Zavaleta.



Ochenta deportistas de la UNAM clasificaron a los décimo terceros Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2013—que se celebrarán en Toluca del 23 al 28 de junio—en cinco de las ocho disciplinas que conforman el programa, siendo la base de la selección del Distrito Federal, integrada por 180 atletas.

En la fase eliminatoria los auriazules competirán con representantes del Instituto Politécnico Nacional, Colegio de Bachilleres, Conalep, Instituto de Educación de Media Superior del DF, DGETIS y CETIS para integrar el representativo, debido a que en esta sólo participan entidades federativas.

En lo que respecta a los deportes de conjunto, los universitarios coparon los lugares del fútbol asociación: en la rama varonil la escuadra de la Prepa 3, y en la femenil la de la 8, ganaron el pase tras ser los mejores del Distrito Federal.

Deportes de conjunto

Lo mismo ocurrió con los equipos de volibol de sala, con la Prepa 5 que se adjudicó los lugares en ambas ramas. En cuanto al handball, será la escuadra varonil de la Prepa de Xochimilco la que represente al Distrito Federal en los juegos organizados por el Consejo Nacional del Deporte



Los juegos, del 23 al 28 de junio. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

ARMANDO ISLAS

80 atletas pumas, a los Juegos del Conadems

La UNAM, base de la selección del Distrito Federal; competirán en cinco de las ocho disciplinas que conforman el programa



y la Educación Media Superior (Conadems).

En lo que respecta al baloncesto femenino, el Colegio San Carlos (del Sistema Incorporado) se ganó el derecho a intervenir por el DF, mientras que Nayeli Martínez, en tres mil metros planos; Desiré Guerrero en 800 lisos; Ernesto Santillán en salto de longitud, y Óscar Alvarado serán los preparatorianos pumas en atletismo.

El año pasado la delegación de la capital

del país acumuló nueve preseas (dos de oro, cuatro de plata y tres de bronce) para contabilizar 915 unidades y

ubicarse en el cuarto sitio. Los primeros lugares correspondieron a Baja California, Chihuahua y Sonora. *J*



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,523

feria de útiles escolares y cómputo UNAM 2013

Ya viene

desde un **lápiz** hasta una **computadora**



● Ciudad Universitaria

15 al 18 agosto

Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA)
Circuito Interior costado sur de la Torre de Rectoría
de 9:30 a 19:00 horas



● Planteles

20 al 30 agosto

de 9:30 a 18:00 horas

- Descuento por nómina y atractivas formas de pago
- Sin intereses a través de CREDIUNAM

consulta la programación

www.utilesycomputo.unam.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Servicios a la Comunidad
Dirección General de Orientación y Servicios Educativos

TIENDAUNAM